



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
FAULTAD DE TURISMO**

**Versión 01**

**Marzo, 2015**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Oviedo
Centros	Facultad de Turismo
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES
<p>La Facultad de Turismo, centro adscrito a la Universidad de Oviedo en el que se imparten el Grado en Turismo, Dirección en Empresas y Actividades Turísticas y el Máster en Dirección y Gestión Hotelera presenta las modificaciones realizadas en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo<sup>1</sup> respecto a la documentación presentada por el Centro participante en la convocatoria del año 2012 del programa AUDIT de la ANECA (último Centro de la Universidad de Oviedo presentado), aunque se adhiere al SGIC de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos.</p> <p>El análisis del expediente se ha realizado básicamente a partir del examen de la información detallada que la Facultad de Turismo presenta sobre cada una de las modificaciones introducidas y su justificación.</p>

<sup>1</sup> La documentación del SIGC es común para todos los Centros de la Universidad de Oviedo.

## ANTECEDENTES

Concretamente, la Facultad de Turismo, presenta los siguientes documentos:

- Informe de Modificaciones del SGIC - Programa AUDIT 2015
- Procedimientos y formatos de registro asociados del SGIC
- Documentos del SGIC (entre ellos el manual del SGIC)

Para facilitar el análisis del expediente, es de agradecer que la Facultad de Turismo de la Universidad de Oviedo haya indicado los cambios relevantes en la documentación del SGIC presentado (principales modificaciones realizadas en los procedimientos del SGIC).

A partir de la documentación presentada, se comprueba que gran parte de las modificaciones o adaptaciones, se realizan de acuerdo con las normas de funcionamiento establecidas por la Facultad.

Además, se constata que:

- Se actualizan o adaptan diversos apartados de los procedimientos vinculados a las directrices del SGIC diseñado por la Universidad de Oviedo.
- Se adaptan las responsabilidades en los procedimientos a la estructura organizativa de la Facultad.
- Se han efectuado los cambios correspondientes en la documentación del SIGC de la Universidad de Oviedo para adaptar la misma al despliegue del sistema en el título de Máster.
- Se ha incluido el Plan de acción tutorial dentro del procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza.
- Se ha actualizado la documentación del SGIC de la Universidad de Oviedo de acuerdo a las pautas de representación de la imagen de la Universidad de Oviedo contempladas en el Manual de Identidad Corporativa.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL**

Analizadas las modificaciones introducidas se comprueba que son coherentes con el conjunto del Modelo y satisfacen los requisitos que para las correspondientes directrices establece el Programa AUDIT.

Por todo lo anterior, la Comisión Permanente de Evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Turismo de la Universidad de Oviedo, emitir la siguiente valoración:

### **VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA**

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

ANECA recomienda a la Facultad de Turismo de la Universidad de Oviedo atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO**

No procede.